

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 097

Fecha Estado: 15/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620200051500	Despachos Comisorios	JUAN JOSE CORREA BUITRAGO	AZAIN DE JESUS GONZALEZ OSORIO	El Despacho Resuelve: Ordena remitir la comisión sin auxiliar al Juzgado Dicesis Civil Municipal de Oralidad de Medellín. om	11/06/2021		
05360400300220140022400	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIA S.A HITOS	JHON FREDY RAMIREZ SANCHEZ	El Despacho Resuelve Ordena la expedición de los oficios que comunican el levantamiento de la medida de embargo. Ordena expedir el exhorto por medio del cual se comunica la cancelación del gravamen hipotecario. Y	11/06/2021		
05360400300220140146900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JULIO CESAR ROJAS SALDARRIAGA	Auto declarando terminado el proceso Por Pago Total. Ordena Levantar Medidas. Ordena Entrega De Títulos Judiciales. Requiere Demandado Aporte Correo Electrónico. Pasa a turno para entrega de títulos judiciales. Ordena archivo. Y	11/06/2021		
05360400300220150004500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JANNETH TATIANA LUJAN FLOREZ	El Despacho Resuelve Modifica Y Aprueba Liquidación Del Crédito. Ejecutoriada La Presente Providencia, Se Dispondrá La Terminación Del Presente Proceso Ejecutivo. Y	11/06/2021		
05360400300220180041300	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	ANGELA MARIA RESTREPO SANCHEZ	El Despacho Resuelve Ordena el levantamiento de la medida de embargo a costas del demandante. Y	11/06/2021		
05360400300220180096400	Ejecutivo Singular	COMFAMA	JUAN GUILLERMO GARCIA ECHAVARRIA	El Despacho Resuelve: No accede a pago de títulos a la demandante con abono a cuenta por no haberse allegado certificación bancaria. Se ordena el pago por ventanilla. (L)	11/06/2021		
05360400300220180123000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	CARLOS HERNAN ALVAREZ VILLAREAL	El Despacho Resuelve: Requiere partes aporten liquidación del crédito actualizada. No accede entrega de títulos. Pone en conocimiento respuesta enviada por empleador. (L)	11/06/2021		
05360400300220180123300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ALEYDA MARIA ALVAREZ QUINTERO	El Despacho Resuelve: Ordena fraccionamiento de título judicial. Requiere a las demandadas para que den cumplimiento a auto de terminación y aporten constancia de entrega de oficios ante el empleador, previo a entregársele títulos a éstas. (L)	11/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220190010600	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	SAUL ANTONIO PEREZ MORENO	Auto declarando terminado el proceso Por Pago Total. Ordena Levantar Medidas. Ordena fraccionamiento del título judicial. Ordena Entrega De Títulos Judiciales. Requiere Demandado Aporte Correo Electrónico. Pasa a turno para entrega de títulos judiciales. Ordena archivo. Y	11/06/2021		
05360400300220200045500	Verbal	MARCEL DE JESUS HINCAPIE GONZALEZ	ROSALBA GAVIRIA GONZALEZ	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente Tiene notificada a Maria Camila Bonilla. Incorpora contestación. Ordena envío de expediente. Ordena oficiar Juzgado 16 Civil Mpal de Medellín. Incorpora notificación personal que no será tenida en cuenta. om	11/06/2021		
05360400300220200066200	Verbal	MARTA LUCIA CARDONA ZAPATA	EDISON DE JESUS TELLO PEREZ	El Despacho Resuelve Incorpora escritos de codemandado. No accede a nombrar apoderado de oficio. No tiene notificado al demandado. om	11/06/2021		
05360400300220200067100	Verbal Sumario	NORA LUZ GARCIA RESTREPO	HORACIO ARIAS AGUILAR	Auto admitiendo reforma de la demanda Admite reforma. Ordena emplazamiento. Tiene notificado curador ad litem. No accede a incrementar gastos de curaduría. om	11/06/2021		
05360400300220210004600	Verbal	YESID BALMORE PABON RESTREPO	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Incorpora constancia de haber sido diligenciados oficios. Incorpora respuestas de Municipio de Itagüí y Unidad de Víctimas. om	11/06/2021		
05360400300220210035000	Ejecutivo Singular	AFIANZAFONDOS S.A.S	YEISSON ALEXANDER HENAO SUAREZ	Auto que libra mandamiento de pago Ordena oficiar entidades. Decreta medida. Reconoce personería jurídica. Y	11/06/2021		
05360400300220210035300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MIGUEL MODESTO SAAVEDRA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta Medida. Reconoce personería Jurídica. Y	11/06/2021		
05360400300220210035400	Ejecutivo Singular	ORLANDO DE JESUS LONDOÑO JIMENEZ	LUIS FERNANDO GIRALDO VILLA	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. Y	11/06/2021		
05360400300220210035601	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA Y FILIALES	JUAN FELIPE BUITRAGO FLOREZ	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Reconoce personería jurídica. Y	11/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)